

Dirección de Medios de Comunicación Boletín No. 565 5 de noviembre de 2022

## La Secretaría de Cultura y el INAH condenan nuevas subastas de bienes arqueológicos de México

\*\*\* En los próximos días, se ofertarán al público 64 bienes prehispánicos que forman parte del patrimonio cultural de la nación mexicana

\*\*\* Se presentaron las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República y se enviaron oficios a la Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales de la Interpol

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) condenan enérgicamente la subasta de 64 bienes prehispánicos que han sido ofertados para su venta a través de plataformas virtuales y de casas subastadoras.

A través de la plataforma Catawiki, en la denominada "Subasta de arte antiguo (precolombino)", se promueven bienes ofrecidos por la casa Antique 4U, de Países Bajos, así como por la Galería J. Bagot Arqueología y el vendedor identificado como "user-6907b16", de España.

En las pujas en este sitio, que culminarán este próximo 6 de noviembre, se identificaron 50 bienes prehispánicos que forman parte del patrimonio cultural de la nación mexicana, definidos y protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Las piezas ofertadas cubren un arco temporal que va de 600 a.C. a 1200-1521 d.C., abarcando los periodos Preclásico, Clásico y Posclásico mesoamericano, siendo representativas de diversas regiones; en su mayoría constan de figurillas antropomorfas de Tlatilco, sitio del Altiplano Central; de las tradiciones Chupícuaro (Bajío) y tumbas de tiro del occidente; de las culturas del Golfo de México, así como mayas y mexicas.

Por otro lado, el próximo 7 de noviembre, la Galería de Zwann Amsterdam, en los Países Bajos, llevará a cabo una subasta titulada "Archéologie et art tribal", donde ofrecen 14 piezas que, de conformidad al dictamen realizado por especialistas del INAH, también son monumentos



arqueológicos muebles que forman parte del patrimonio cultural de la nación mexicana.

La Secretaría de Cultura, a través del INAH, presentó ya las denuncias correspondientes ante la Fiscalía General de la República, así como los oficios dirigidos a la Consejería Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Director General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol, a fin de que implementen las acciones y gestiones necesarias, en el ámbito de sus competencias, para conseguir la repatriación de dichos bienes.

De manera adicional, la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, apelando a la ética y respeto por el patrimonio cultural, y a nombre del Gobierno de México, realizó los exhortos formales a la empresa Catawiki B.V. y a las casas de subastas J. Bagot Arqueología – Ancient Art y Veilinggebouw de Zwaan, a detener el ofrecimiento y venta de las piezas antes mencionadas, tomando en consideración el valor histórico, simbólico y cultural de los bienes que la integran, superior a cualquier interés comercial.

México reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en cumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en la materia, haciendo un exhorto a las casas subastadoras a reflexionar respecto a los códigos éticos en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados de forma ilegal, ya que contribuye al despojo cultural y atenta contra la memoria de los pueblos.

Asimismo, se les invita a sumarse a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural evitando este tipo de actos comerciales que resultan ilegales y que atentan contra el patrimonio de la humanidad. #MiPatrimonioNoSeVende.